

ATEM	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO CALIDAD, SST Y MEDIO AMBIENTE	Código: Política SIG Revisión: 2 ^a Fecha: 02/06/2025 Página: 1 de 2
------	-------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La Asociación Tinerfeña de Esclerosis Múltiple es una organización sin ánimo de lucro de iniciativa privada que nace en el año 1995 gracias a la voluntad de personas con Esclerosis Múltiple (PcEM) y a sus familiares que, conociendo la realidad y las necesidades de la enfermedad, deciden trabajar por el colectivo de personas afectadas de Esclerosis Múltiple (EM), otras enfermedades neurológicas, físicas, orgánicas y sus familiares.

La Dirección entiende que, dada la naturaleza de las actividades que desarrolla, la calidad, la preocupación por el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo, son valores esenciales para garantizar la credibilidad de la entidad y la confianza por parte de las personas con PcEM, proveedores y la sociedad en general.

Por ello, la Dirección, ha decidido la implantación de un sistema integrado de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, basados en las normas **ISO 9001:2015**, **ISO 14001:2015** e **ISO 45001:2023**, como una decisión estratégica que debe permitir mejorar continuamente las actividades de nuestra organización a los cambios de nuestro entorno.

Con el propósito de alcanzar sus objetivos, la Dirección propone y establece las siguientes líneas de actuación:

- ✓ Asegurar que los servicios prestados son fiables y **cumplen los requisitos establecidos** con las personas con PcEM, evitando cualquier no conformidad, queja o reclamación. Todo ello, a través de unos servicios capaces de cubrir e incluso superar sus expectativas, manteniendo para su obtención un máximo cuidado con el medio ambiente.
- ✓ Lograr un proceso de **mejora continua** del Sistema Integrado de Gestión a través de un esfuerzo de grupo, poniendo énfasis en incrementar la competitividad en el mercado por medio de la mejora de la calidad y de la productividad, así como la gestión de los riesgos y oportunidades.
- ✓ Desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental, incluido en un Sistema de Gestión Integrado, que permita **identificar los aspectos ambientales** adversos mediante el establecimiento y cumplimiento de **objetivos y metas** que conduzcan a la mejora ambiental continua.
- ✓ Facilitar una adecuada **formación y sensibilidad al personal**, que favorezca la prevención de los accidentes laborales, la consecución de los objetivos, desarrollo de la presente política y respeto al medio ambiente.
- ✓ **Implicar, motivar y comprometer al personal** con objeto de buscar su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del sistema implantado para lograr los niveles de calidad requeridos por las personas con PcEM.
- ✓ Cumplir con todos los **requisitos de las personas con PcEM**, así como con todos y cada uno de los **requisitos legales**, ambientales y reglamentarios que la organización suscriba.
- ✓ Fomentar el **ahorro de consumibles, reducción** emisiones, así como la adecuada **gestión de los residuos** mediante el establecimiento de objetivos ambientales que serán revisados periódicamente.
- ✓ Promover el **uso eficiente de los recursos** mediante el reciclaje, reutilización y recuperación.
- ✓ **Compromiso** con la protección del medio ambiente, prevención de la contaminación, así como el uso sostenible del medio ambiente.
- ✓ Cumplir con todos los **requisitos del cliente**, así como con todos y cada uno de los **requisitos legales y otros requisitos en materia de seguridad y salud en el trabajo** que la organización suscriba, así como con otros requisitos de las partes interesadas.

ATEM	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO CALIDAD, SST Y MEDIO AMBIENTE	Código: Política SIG Revisión: 2 ^a Fecha: 02/06/2025 Página: 2 de 2
------	-------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- ✓ Recabar toda la información necesaria para llevar a cabo la correcta **investigación de los incidentes laborales** que pudiesen producirse, así como evaluar los riesgos que no se pueden evitar y garantizar la prevención de los daños y el deterioro de la salud.
- ✓ Comprometidos en proporcionar condiciones de trabajo **seguras y saludables** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- ✓ Comprometidos con la **consulta y participación de los trabajadores**.
- ✓ **Compromiso constante** para mejorar el desempeño en seguridad y salud.
- ✓ **Proporcione un marco de referencia** para el establecimiento de objetivos.

El marco para reflejar esta política integrada día a día, lo constituyen las actividades de revisión por la dirección, dentro de las cuales se controla y revisa esta política, además del establecimiento de los objetivos de calidad, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, así como el análisis del contexto de la organización y de sus partes interesadas. En este sentido, la dirección establece un sistema integrado de gestión que ha sido comunicado, entendido y aplicado por el personal de la organización y a las partes interesadas pertinentes.

Aprobada por la dirección.